

**ACTA SESIÓN DE TRABAJO DEL ÁMBITO DE EMPLEO
GRUPO DE EXPERTOS
Zaragoza 11 de mayo de 2017. (18:00 a 21:00)**

ACTA DE LA SESIÓN			
		Fecha de la reunión	11/05/2017 18:00 - 21:00
Lugar de celebración	SERVICIO DE JUVENTUD Casa de los Morlanes.		
	Nombre Apellidos	Mail de contacto	Teléfono de contacto
Asistentes Consultores	Aitor Mensuro Ricardo Pedrol	amensuro@gmail.com	622-001-653
Asistentes	Grupo de EXPERTOS/ENTIDADES: Ana Alonso – IMEFEZ María José Navarro – IMEFEZ Paola Fatás – ZARAGOZA ACTIVA Olga Conde – AGENCIA MEDIO AMBIENTE Isabel Hernández – CASA DE LA MUJER Javier Val – CEOCE ZARAGOZA Pilar Burgués – CEPYME Jose Antonio Gadea – UGT ARAGÓN Purificación Huerta – UGT ARAGÓN Marta Embid Tolosana – UGT ARAGÓN Myriam Monterde – ARAME ASOCIACIÓN MUJERES EMPRESARIAS. Marta Moliaá – INAEM Esteban Alloza – FUNDACIÓN EL TRANVÍA. M ^a Jesús Ruiz – FUNDACIÓN ADUNARE José María Lamana – FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM María Gómez Jimeno – UNIVEERSIDAD SAN JORGE Beatriz Izuel – FUNDACIÓN PICARRAL Jorge Zarazaga – AOCIACIÓN MUNDUS Enrique Miana – ASOCIACIÓN MUNDUS Juan Antonio Pardillos – OFICINA MUNICIPAL EMANCIPACIÓN JOVEN Oscar Ibáñez – CIUDADANOS Alicia Gálvez – YMCA Gregorio Fuenes – IAJ Borja Monforte – NUEVAS GENERACIONES PP Juan Pradas – ETOPIA AYUNTAMIENTO Luis Buil – CONSEJO JUVENTUD ZARAGOZA Guillermo Corral – CHUNTA ARAGONESISTA		
	SESIÓN		
Temas a tratar	EMPLEO		
	Distribución del grupo, cuatro mesas de 4 a 5 participantes.		
Desarrollo de la sesión	Introducción Video presentaciónn Plan Joven Video Veo mucho mal en Zaragoza RebelARTE Presentación Plan Joven: Breve descripción del Plan Joven; ámbitos y temas transversales Presentación de la dinámica: Presentación de las cuestiones, reflexión en post-it y comentarios en grupo, colocación en muro de ideas, recopilación de respuestas presentación de conclusiones en panel. Desarrollo y contenidos: Presentación de las preguntas claves y desarrollo del trabajo en grupos:		

ACTA DE LA SESIÓN

Fecha de la reunión

11/05/2017 18:00 - 21:00

Diapositiva 1:

Respecto a los recursos municipales: ¿Es posible una coordinación estable y eficaz entre los recursos municipales? ¿Cómo? ¿Qué modelos de evaluación de impacto de los recursos municipales de empleo para jóvenes se pueden activar?

PLENARIO

RECURSOS:

Necesario un Plan estratégico de coordinación: centralizar los recursos. Mapeo de recursos existentes. Base de datos de consulta común. Comunicación en redes sociales (acudir donde están los jóvenes).

Guía de recursos: falta de coordinación entre departamentos. Mapa conceptual de agentes implicados en el empleo.

Mapa de recursos marcados con geolocalización.

Documentos / Directorios compartidos: acceso común de todos los técnicos (recursos internos).

Fomentar las reuniones entre personas y agentes.

Comenzar antes de la Universidad a hablar de empleo a los jóvenes: información + orientación.

Planteamiento de coordinación de la ciudad, no sólo del Ayuntamiento. Todos los agentes. Planteamiento más amplio de coordinación de todos los agentes públicos y privados, de las diferentes Administraciones Públicas).

Elaboración de un Plan Estratégico de Coordinación de todos los servicios y recursos vinculados con Empleo y Juventud para:

- Fomentar un modelo de información generando un foco centralizado de todos los servicios que esté bien organizado para los usuarios.
- Definir modelos de coordinación a través de encuentros entre los actores y profesionales de los servicios vinculados al empleo.
- Definir el modelo de territorialización de los servicios. Crear Directorios compartidos para uso interno desde los servicios. Crear una Base de Datos común online.
- Establecer un Modelo de Comunicación conjunto que presente especial atención a los canales de Redes Sociales. Elaborar una Guía de Recursos para el empleo (offline y online).
- Mapeo y geolocalización de los Recursos.
- Evitar solapamientos y establecer vías de coordinación

Establecer un Plan de Orientación y Formación desde la Educación Secundaria y concierto con la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón, en el que intervengan los agentes de la Comunidad Educativa (docentes, orientadores, familias y jóvenes) y los profesionales de los Servicios. Utilizando como canales los programas del Servicio de Juventud para acercar la información a los Jóvenes ya que para ellos la primera puerta de entrada o contacto con la administración es este Servicio.

EVALUACIÓN:

Perfil de las personas que se acercan al servicio. Valoración de impacto y de la implantación de los servicios con resultados obtenidos.

Discrepancia entre los datos de paro y los datos de población activa. Localizar las discrepancias de datos de paro y población activa.

Incluir expertos en educación como elemento fundamental.

Comunicación entre las distintas administraciones públicas. Fomentar sinergias y no duplicidades.

Marcar objetivos e indicadores correlativos. Big Data si es posible.

ACTA DE LA SESIÓN

Fecha de la reunión

11/05/2017 18:00 - 21:00

Seguimiento a largo plazo y continuidad. Indicadores no sólo si se emplea, sino también sobre mantenimiento de empleo. Evaluación más amplia.

Claridad de objetivos comunes. Indicadores ajustados a la realidad. Incluir medidas de retorno.

ACERCAR A LOS JÓVENES VALORES ACERCA DEL EMPLEO.

Definir e implementar un modelo de Evaluación del Impacto de los recursos destinados al Empleo Joven. Fijar objetivos ajustados a la realidad que permitan establecer indicadores de evaluación. Los servicios deberán estar más orientados a los diferentes perfiles, por lo que se debe fomentar la personalización en los procesos de atención y acompañamiento, e igualmente en la evaluación de las actuaciones.

Diapositiva 2:

Respecto a la formación: ¿Qué medidas adoptar para adecuar la formación existente con el mercado laboral altamente exigente y cambiante?

¿Qué propuestas pueden posibilitar unas prácticas de calidad para los jóvenes?

PLENARIO

OBSERVACIÓN INICIAL: Problema ¿quién acredita las prácticas? El Ayuntamiento como agente dinamizador de las empresas para que contraten a jóvenes en prácticas, y como canalizador de oportunidades para jóvenes.

FORMACIÓN:

Formación relativa en a actividades nuevas junto a las tradicionales.

Itinerarios individualizados con acciones de tutorización y orientación.

Inversión en el Ayuntamiento: adecuación de instalaciones. Adecuar las instalaciones de formación propias del Ayuntamiento a las necesidades legales para realizar los Programas de Certificación.

Adecuar la formación a nuevos nichos laborales. Poner en valor otras alternativas laborales.

Crear un centro de Análisis de Mercado de Trabajo. Realizar un Análisis y de buenas prácticas

Facilitar procesos de formación duraderos y estables, con itinerarios personalizados y bien autorizados, acordes con los sistemas de acreditaciones.

PRÁCTICAS:

Prácticas reguladas: usar los instrumentos ya establecidos.

Falta de control en las prácticas de cursos para desempleados. Incentivas a las empresas en **PRÁCTICAS DE CALIDAD.**

Acercar a las empresas al ámbito de la formación reglada en Centros Universitarios y de Educación Secundaria. Que la empresa entre en el aula. Que explique la realidad a los alumnos y a los formadores (para que éstos adecuen la formación a la realidad y la empresa empiece a detectar talento).

Pedagogía con las empresas para que la empresa conozca las ventajas de acoger a jóvenes en prácticas. Fomentar desde el Ayuntamiento una pedagogía empresarial para aumentar el número de empresas vinculadas a la realización de prácticas, poniendo especial atención a la demanda existente de prácticas desde los I.E.S. en los Ciclos Formativos. Creando vínculos entre el mundo de la Formación y la Empresa.

Crear o utilizar las redes existentes como Red de Prescriptores o Antenas de Empleo.

Aumentar el nivel de conocimiento de la realidad del mercado laboral, dedicando esfuerzos entre las empresas, la administración y los centros educativos para definir los nuevos nichos de mercado.

ACTA DE LA SESIÓN

Fecha de la reunión

11/05/2017 18:00 - 21:00

Fomentar las prácticas en el Ayuntamiento ya que es una fuente de conocimiento y una oportunidad para conocer la labor institucional. Prácticas en el Ayuntamiento en servicios muy focalizados y con objetivos muy claros. Fomentar la creación de puestos de prácticas en el Ayuntamiento, definiendo cuáles son los puestos y ámbitos más acordes para la realización de prácticas acordes con los criterios de calidad que se establezcan.

La Administración fomente la búsqueda de nuevos nichos de empleo (ejemplo: el empleo verde). Fomentar nuevos yacimientos de empleo.

Existe un porcentaje elevado de nuevo empleo en Europa que no está cubierto en España ni en formación ni en marco legal y social. Enlace entre realidad local y tendencia: adaptar el tejido formativo y productivo a los cambios que se acercan en el mercado laboral europeo. El Ayuntamiento puede detectar nuevas realidades.

Análisis de Buenas Prácticas para las prácticas en el mercado laboral.

Seguimiento de las condiciones en las que se realizan las prácticas.

Control de calidad de las prácticas en las empresas. Adecuar las prácticas a la formación realmente dada.

Crear un SELLO DE CALIDAD que distinga e identifique a las empresas con prácticas de calidad. Crear la figura del inspector en prácticas. Implantar un modelo y un sello de calidad que reconozca por parte de la Administración a las empresas que realicen "Prácticas de calidad".

Mejorar los procesos de seguimiento y autorización de las prácticas Universitarias y de la formación para desempleados. Estableciendo un sistema de control y mejora.

Diapositiva 3:

¿Qué medidas se pueden activar para fomentar la agrupación de intereses para el acceso a condiciones más ventajosas?

¿Cómo se podría posibilitar el acceso a nuevas vías de autoempleo (Economía Social, Sectores Estratégicos, otros)?

PLENARIO

Potenciar programas actuales.

Comprobar el grado de compromiso para evitar el abandono en el autoempleo.

Analizar cuáles son los motivos de abandono, evitando así el emprendimiento efímero.

Generar estabilidad en el autoempleo mediante no sólo la formación sino también el acompañamiento inicial para fortalecer los instrumentos que tienen para estabilizar la nueva empresa: viabilidad en el tiempo. FORMACIÓN PRÁCTICA Y ACOMPAÑAMIENTO.

Generar una red de empresas que orienten y acompañen a las nuevas empresas. Existe, pero como iniciativa privada. Apoyo institucional para crear, ampliar y consolidar el crecimiento de esta red de cooperación empresarial enfocada a la empresa joven.

La mortalidad empresarial es algo innato al emprendimiento: formar primero y luego asegurar a quién se ayuda a emprender como medida de afianzamiento de la viabilidad de la empresa joven.

El Ayuntamiento podría informar y coordinar el asesoramiento. No cantidad, sino calidad.

Poner el foco en la viabilidad de proyectos por sectores.

Establecer un punto de información único.

Identificar formas alternativas como el co-working y las aceleradoras de emprendimiento.

Que el Ayuntamiento cree un foro de captación de fondos para proyectos específicos.

No tanto crear nuevas microempresas, sino ayudar a consolidar y a crecer las empresas jóvenes ya creadas y que así puedan aumentar la contratación laboral y la creación de nuevo empleo.

ACTA DE LA SESIÓN

Fecha de la reunión

11/05/2017 18:00 - 21:00

Mejorar los canales online de información, a través de una web única que sea el principal referente de los jóvenes.

Utilizar el potencial de las redes sociales para la difusión e información de los servicios vinculados al empleo.

Aportar por la calidad antes que por la cantidad en los modelos y procesos de Emprendimiento.

Centrar el papel de la Administración en el Asesoramiento y acompañamiento.

Fomentar más ayudas fiscales en los primeros años de creación de empresa y trabajo por cuenta propia.

Asegurar la capacidad de éxito de los proyectos de empresas.

Vincular el emprendimiento a la transmisión de valores y ponerlo en valor como parte del proceso formativo pero no "vender" que todo aquello que se pone en marcha tendrá un final exitoso por muchas ayudas económicas que se le "inyecten".

Realizar un análisis de cuáles son los sectores y la tipología de proyectos que pueden tener más posibilidad de culminar en casos de éxito.

Fomentar encuentros tipo Networking para atraer inversores y captación de fondos.

Destinar más recursos encaminados al crecimiento y mejora empresarial.

PROPUESTAS GRUPO DE DEBATE CON JÓVENES ÁMBITO CULTURA:

- Elaborar una web única que aglutine diversas páginas de organismos que trabajan en ámbitos complementarios para favorecer el acceso a las información: ZGZ DINÁMICA, ZGZ ACTIVA; ZGZ INCLUYE; CIPAJ...).
- El Ayuntamiento puede ser mucho más protagonista en políticas de empleo joven.
- Plan Estratégico: centralizar y organizar os recursos del Ayuntamiento. Base de datos de recursos. Plataforma Web. Perfil activo y comunicación a través de redes sociales.
- Evaluación del perfil del joven y evaluación del impacto de los servicios y políticas de empleo.
- Prescriptores o "antenas" que provean de información sobre yacimientos de empleo.
- Crear un Centro de Análisis de mercado de trabajo.
- Reconocimiento de "Buenas Prácticas": distintivo o sello.
- Ofrecer prácticas en servicios especializados del Ayuntamiento.
- Acceso a condiciones más ventajosas.
- Apoyo a ayudas a emprendedores de sectores nuevos de yacimientos de empleo o sectores punteros y potenciales en la ciudad.
- Punto de información: networking de captación de fondos, formas de financiación alternativas, aceleradoras.
- Coordinación de los recursos del ámbito territorial de la ciudad de Zaragoza, no sólo limitado a los recursos del Ayuntamiento. Plano y mapa territorial de recursos.
- Reforzar la coordinación entre os distintos departamentos y administraciones.
- No hay una guía de Europa: mirar hacia el entorno europeo.
- Unir la formación con la motivación al empleo.